

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22547 CUENCA

Edicto.

Doña Marta María Martínez González, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 77/2014 que se encuentra acumulado al concurso 368/13, referente al concursado Barambio Hoteles, S.A., con CIF: A-16203267, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

(Administrador Concursal Inocencio Carazo González, domicilio profesional Paseo Pintor Rosales, n.º 28, 7 Madrid).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2º del art. 95 de la L.C. Para los demás interesados el plazo de impugnación se computará desde la última publicación a que se refiere el artículo anterior.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cuenca, 30 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140032709-1